Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub. U.O.C. S2

25 de Noviembre de 2.014.-

ACLARACION Nº 01

En el marco de la Contratación Directa Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Comunicación y Central Telefónica para Dependencias del M.S.P. y B.S. - S2" – I.D. Nº 281. 747.-

Al oferente: En virtud a las Consultas realizadas por potenciales oferentes; dentro de la Etapa de Consultas prevista, se procede a comunicar por este medio las siguientes aclaraciones.-

Nº 01:
Con relación al Ítem Nº 01, Central Telefónica con respecto al Aparato Telefónico, en requerimiento 2.5 Puerto de Conexión USB
Consulta: Solicitamos respetuosamente que esta característica sea de carácter Opcional, es decir que no se considere obligatoria, debido a que de no contar con este puerto no disminuiría las presentaciones del Aparato Telefónico.

De responder favorablemente, también se habilitará la oportunidad de potenciales oferentes de ofertas otras marcas reconocidas en el mercado mundial y paraguayo de centrales telefónicas. Favor confirmar.

Respuesta: Favor adecuarse a lo indicado en la Carta Invitación.

Nº 02:
Con relación al Ítem Nº 01: Central Telefónica: En la Especificación Técnica punto 2.16.1
Se solicita un teléfono digital con viva voz, visor mínimo 3 líneas con back light, control de volumen, 24 teclas programables, puerto USB, color negro.-

Consulta: Se solicita que se acepten teléfonos digitales que posean 20 teclas programables, con la capacidad de adicionar un módulo de teclas, en el caso que fuesen necesarias más teclas, y que el puerto USB se considere opcional, ya que para su programación no es necesario este tipo de puertos y además, no requiere de fuente de alimentación adicional.

Respuesta: Favor adecuarse a lo indicado en la Carta Invitación.

Nº 03:
Con relación al Ítem Nº 01: Equipo de Central Telefónica: En la punto 2.16.2.; de la Especificación Técnica "Teléfonos consola de operadora, tendrá como mínimo 60 pulsadores con led indicadores de estado de los internos, color negro"

Consulta: Se solicita que sean aceptados teléfonos consola de operadora con 20 teclas programables y que incluyan un módulo adicional de 64 teclas, totalizando de esta manera, 84 teclas programables por teléfono.-

Respuesta: Favor adecuarse a lo indicado en la Carta Invitación.

C.P. Guillermo Arguello
Jefe Dpto. de Contrataciones
Sub Unidad Operativa

Lic. María del Mar Gómez, Directora
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2
REPUBLICA DEL PARAGUAY